entra por consiguiente conseguir la aquiescencia de una serie selecta de profesionales, con el compromiso de ocuparse en esa tarea arbitral, sin limitarles, naturalmente, el derecho de escoger los casos y el de rechazar los que no les gusten o no les convengan.

Por lo que toca a los abogados a cuyas luces acudan los dueños de tales diferencias, el modo de obligarlos a preferir el arbitraje y aconsejarlo antes que nada para los casos que se les consulten, hay que buscarlo por medio del Colegio. En su seno se promoverá por mí mismo esta cuestión, y ha de resolverse, a no dudarlo, en forma satisfactoria, puesto que al propio tiempo que dignifica la profesión, hace más expedito el camino para la mayor parte de las cuestiones, sin perjuicio pecuniario de ellos ni de sus clientes.

A cualquiera que piensa en tribunal de árbitros, lo primero que se le representa es el costo excesivo ; yendo a los tribunales, cada parte paga su abogado y nada más; en otro caso, aparte de este gasto hay que correr asimismo con lo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.